



Ajuntament
d'Inca



22 RALLY DIJOURS BO - TROFEO ANDRES ALBAL

TAG SPORT

INCA

12 y 13 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORGANIZA:

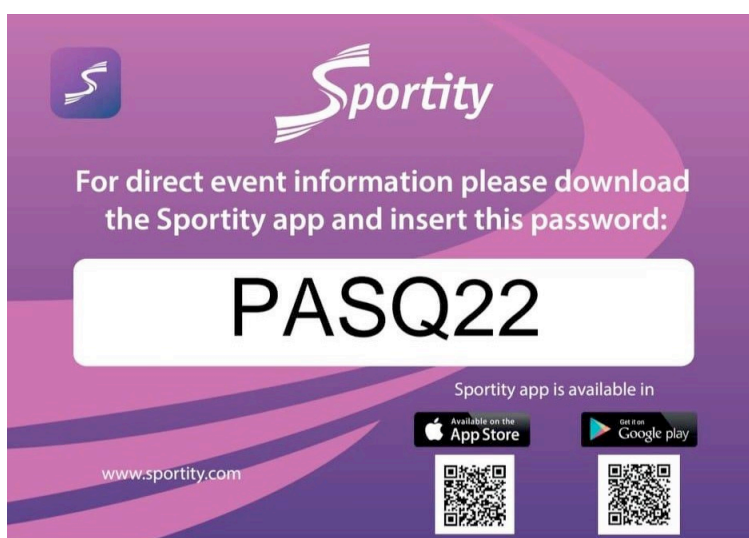


1. PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
01-10	21:00	Apertura de inscripciones	PASQ - escpasq@gmail.com
24-10	20:00	Cierre de inscripciones	FAIB
30-10	11:00	Publicación lista inscritos.	INCA – Fira del Motor Gran Via Colom
SABADO 12-11-2022			
9:00		Apertura accesos para montaje asistencia	Avenida del Pla
9:30 a 11:50		Verificaciones administrativa	AutoPC
9:40 a 11:55		Verificaciones técnicas	AutoPC
12:00		Publicación autorizados a tomar la salida	Sportity
13:00		Briefing para concursantes y pilotos (presencial)	Avenida del Pla – Línea de salida
13:30		Hora límite entrada parque pre-salida.	AVENIDA DEL PLA INCA
14:00		Salida 1ª sección	
19:30		Llegada 1ª sección	
22:30		Salida 2ª sección	
3:00		Llegada 2ª sección	
a continuación		Verificaciones finales	
a continuación		Publicación clasificación	
a continuación		Ceremonia de entrega de Premios	

2. TABLON DE AVISOS

El tablón de anuncios para el 22 Rally Dijous Bo – Trofeo Andres Albal será la aplicación Sportity



2.1 Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono
Secretaría permanente del Rally – Ramón Cádiz	C/GABRIEL FUSTER, 5 BAJOS, PALMA	625079289
Prensa		625079289

2.2 Horarios de prensa y acreditaciones

Día	Horas	Lugar
30-10-2022	11:00	Presentación prueba

Los participantes deberán estar pendientes de la aplicación SPORTITY, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Peña Automovilística Slick Quemado con CIF. nº. G07748387 organiza un Rally de categoría autonómica denominado **22 Rally Dijous Bo – Trofeo Andrés Albal** que se celebrará los días 12 y 13 de noviembre de 2022.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 22 de septiembre de 2022.

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Presidente	Ramón Cádiz	Vocal	Sebastián Cádiz
Vicepresidente	Antonio Grau	Vocal	José Calafell
Secretario	Miquel Ordinas	Vocal	Toni Tortonda
Tersorero	Miquel Font	Vocal	Jaume Verdu
Vocal	Francisca Pujol		
Vocal	Joan Zapata		

3.4- Cuadro de Oficiales.

El cuadro de oficiales se publicará mediante complemento aparte.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las Prescripciones Generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Rallyes para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para todos los campeonatos de Rallyes aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Llei de l'Esport Balear".

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Rutómetro. El itinerario completo se describe detalladamente en anexo aparte.

5.2 Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Recorrido total	379,305 Km
Kilometraje cronometrado	125,250 Km
Porcentaje kms tramos cronometrados	33,02 %
Kilometraje de enlace	254,055 Km
Secciones	2
Tramos cronometrados a reconocer	3
Tramos cronometrados a recorrer	8

5.3- Zonas de asistencia. Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en la zona denominada Avda. del Pla de Inca.

5.4- Zonas de repostaje de carburante. Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rally. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de 1 kilómetro de desviación respecto al itinerario del Rally y solamente después de haberse comunicado a los Oficiales de la prueba. Se desaconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.

5.5- Centro asistencial. El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos no federados en caso de accidente es: HOSPITAL COMARCAL D'INCA, Carrer Llubí, s/n Inca. Tl. 971 888 500. La evacuación para federados será al Hospital Quirón Palma Planas, Clínica Rotger o Clínica Juaneda.

5.6- Hora oficial del rallye. Será facilitada por el Organizador a partir del inicio de la primera verificación administrativa prevista. Permanecerá a disposición de los Equipos en las verificaciones a partir de las 9:30 horas del día 12.

La hora oficial será la dada por la página web: www.time.is

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Rallyes para el año en curso, según su artículo 8.0. De acuerdo con su cubricaje los vehículos se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

Grupo - Denominación	Cilindrada	Categoría
WRC > año 2000 – Rally 1	Todos	1
R5 – Rally 2	Todos	1
S2000	Todos	1
GT, R-GT	Todos	1
R4 – Rally 2 kit	Todos	1
N+	Todos	1
N5	Todos	1
N1	Todos	1
Kit Car 2.0	Todos	1
A > 1600 Turbo	Todos	1
N2	Todos	2
R3 – Rally 3	Todos	2
R3T	Todos	2
A < 1600 Turbo	Todos	2
A > 1600 < 2000 atmosférico	Todos	2
S1600	Todos	2
CET	Todos	2
S1600 RFEDA	Todos	2
KC < 1600 atmosférico	Todos	2
R3D	Todos	3
R2 – Rally 4	Todos	3
A < 1600 atmosférico	Todos	3
N	Todos	3
R1	Todos	4
N 2RM < año 2010	Todos	4
N3	Todos	4
Monomarca	Todos	4
H1 pre 70	Todos	5
H2 pre 80	Todos	6
H3 pre 90	Todos	7
H4 pre 2000	Todos	8
Youngtimers > año 2000 homol. caducada	Todos	8
F2000 < 2000cc o < 1400 turbo	Todos	9
FX	Todos	10

A todos los efectos se considerará constituida una categoría con la salida de un vehículo.

7- INSCRIPCIONES

7.0- Se limita el número de inscritos a 90 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de

Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

7.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 12 del Reglamento Deportivo de Rallys 2022 con la publicidad contratada por el organizador, en caso contrario los derechos se doblarán:

Competición: 300,00 €

Regularidad Sport: 170,00 €

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

Publicidad obligatoria: PLACA DE RALLYE.

Forma de pago: Metálico, cheque o transferencia del concursante por el total de los participantes.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

7.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

7.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

8- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

8.2- Trofeos. Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Competición: 1º a 10º clasificación general (incluye todos los vehículos): Trofeo a Piloto y Copiloto

Regularidad: 1º al 3º clasificado grupo Regularidad Sport: Trofeo a Piloto y Copiloto
Clasificación General (incluye todos los vehículos participantes):

9.- OBLIGACIONES GENERALES.

9.1- Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2022 aprobado por la Asamblea FAIB.

9.2- Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2022 aprobado por la Asamblea FAIB.

10.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

11.- VERIFICACIONES.

Las verificaciones tendrán lugar en: AUTOPC INCA, según horario que será publicado mediante complemento una vez cerrada la inscripción y publicada la lista oficial de inscritos.

Diligencia, para hacer constar, que el presente REGLAMENTO PARTICULAR consta de 8 paginas, numeradas de la 1 a la 8
Este REGLAMENTO PARTICULAR, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 22 de septiembre de 2022.
Le corresponde el de permiso de Organización nº 29/2022 para el día 12 y 13 de Noviembre de 2022



Fdo. J. M. Cifre - Director Deportivo F.A.I.B.